



Bogotá D.C. 3 de mayo de 2019
SDM-SC- 86688

Señor
JOSE NEVARDO SUELTA NIÑO
CARRERA 28 No. 15 -83
DUITAMA - BOYACA

REF: RESPUESTA SDM 1D5264

Señor SUELTA:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez verificado en nuestra base de datos SICON PLUS, se procedió a verificar la información correspondiente a la orden de comparendo No. 11001000000022740526, se encuentra en estado "CANCELADO", por el señor (a) JOSE SUELTA, en este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, por lo cual la Administración de manera tácita entiende una vez notificada la orden de comparendo y de conformidad con el Art 129 de la ley 769 de 2002, que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida, tal y como se evidencia en la siguiente imagen.

Case Number	Date	Time	Location	Officer	Vehicle	Driver	Passenger	Witness	Notes
11901007-0202274C526	02/08/2019	11:11 AM	1111 S. GLENN ST.	SULLIVAN	2014	WHITE MALE			TRANSPORTATION CONTRAVENTION

Por lo tanto es imposible acceder a su solicitud. De esta manera damos respuesta a su petición.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

43 Specialized Printing
P.O. Box 607
N.Y. 10801-0060
Call On C-95 A-60
Linda Fax 01 800 *** 211

REMITENTE: 20: Viviana Ortiz

Número: Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
 Secretaría Distrital de Movilidad

Dimensión: 13 N° 27 - 55

உள்ளுறை: 3 பக்கங்கள்

[illegible]

Código Postal: 1-51-00

Envia:521200957@BCO

DESTINATARIO

North American Society:
JOSE VELAZQUEZ SILETA

Dirección: CPA 26 15 40

ENCLOSURE 17 - 35

Departamento: USYACA

Código Postal: 150057-550 yadbogota.gov.co

Fecha Pre-Admission:
14/05/2011 17:55:23

[illegible][illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10648

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-105264/ JDSE NEVARDO SUELTA NIÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-86688 d el 03 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRAJO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-105264.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)